



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N003-2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE 187,400 JUEGOS DE CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00** horas del día **diez de marzo del año dos mil diecisiete**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N003-2017**, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en adelante la **Oficialía**, ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo 3er. piso, de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos y Licitantes presentes que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas por parte de los licitantes.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: el L.A.E. Ernesto Ruiz Velasco de Lira, Director General de Adquisiciones; la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación; la C. Rocío Vázquez García, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción; representando al ente requirente la L.A.T. Elmira Gallegos Macías, Titular de la Unidad de Administración y por parte del área técnica el M. en I. Alfredo Alonso Ruiz Esparza, Director General de Regulación y Control de la Contaminación, ambos de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Aguascalientes, y por parte de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, el L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez, Auditor Gubernamental.

En uso de la voz y en desahogo al punto número dos, se hace constar los nombres de los licitantes que notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

1	Scanner Forms, S.A. de C.V.
---	-----------------------------

En el punto número tres en uso de la voz la C. Rocío Vázquez García, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción, en su carácter de persona autorizada por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado por parte del ente requirente y el área técnica, por lo que en apego a lo establecido en los artículos 12 fracción X, y 52 de la Ley, y en el punto 1.8) numeral 2 de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N003-2017.  
PARA LA ADQUISICIÓN 187,400 JUEGOS DE CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS,  
REQUERIDOS POR LA SMA

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Con respecto al punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por los licitantes, así como su RESPUESTA, correspondiente en términos del numeral 1.8) de la convocatoria de la presente licitación:

**SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.**

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	Punto 2.4). Poderes, Documentos y requisitos a cubrir: numeral 14.	Las muestras a presentar deberán ser "físicas de Aguascalientes" o similares, ya que existe diferencia entre estos términos?, ya que al ser similares la convocante no podrá cerciorarse al 100% de que los Licitantes participantes tengan la capacidad técnica y de infraestructura para la fabricación de los formatos Licitados.
2	Anexo B1, partidas de la 1 a la 7. Características del holograma.	Se deberá presentar muestra física del holograma de Aguascalientes?, Si es así podrían facilitarnos los diseños del mismo en este acto?
3	Anexo B, numeral 1 del punto 2.4).	A que se refiere con descripción pormenorizada? Se refiere a la descripción técnica del apartado 2.2)?
4	Punto 2.4, Poderes, Documentos y requisitos a cubrir: numerales 1. y 2.	Para la oferta Técnica y Económica se deberá adjuntar el anexo B1 para cada una de ellas? O solo se hará la descripción técnica como en el apartado 2.2) de las bases?
5	Punto 2.4), numeral 14. Partidas de la 2 a la 7.	Se puede presentar la misma muestra física de los comprobantes y hologramas para estas partidas, ya que estas tienen las mismas características? Es decir 6 muestras físicas iguales una para cada partida mencionada?
<b>Respuesta:</b> Se deberá presentar una muestra física para cada una de las partidas requeridas.		



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N003-2017.  
PARA LA ADQUISICIÓN 187,400 JUEGOS DE CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS,  
REQUERIDOS POR LA SMA

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Acto seguido se hace constar que de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 52 de la LEY, por parte de los licitantes que se citan a continuación formulan las siguientes preguntas a las respuestas dadas por esta convocante:

En uso de la voz la **L.A.T. Elmira Gallegos Macías**, Titular de la Unidad de Administración de la Secretaría de Medio Ambiente presenta el oficio número SMA/DGPPA/466/2017 firmado por el **M. en I Julio César Medina Delgado**, Secretario de Medio Ambiente, en el cual solicita que referente a la partida número 1 solicitada dentro de la convocatoria número DGAD-LEA-003-2017 se modifique en relación a los números de folios, por lo que los C.C. **M. en I. Alfredo Alonso Ruiz Esparza**, Director General de Regulación y Control de la Contaminación, y el **L.A.E. Ernesto Ruiz Velasco de Lira**, Director General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor generan los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Se Modifican únicamente los folios plasmados para la partida número 1 del punto 2.2) de la Convocatoria de la licitación en la que se actúa.

#### 2.2) DESCRIPCION DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta LICITACIÓN es la adquisición de 187,400 juegos de certificados con hologramas, requeridos por la **SMA** y convocada por la **OFMA**. Esto conforme a la siguiente descripción:

DICE:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	GARANTÍA MÍNIMA
1	139,500	Juego	Juegos de certificados con holograma para vehículos de uso particular, foliados con 6 dígitos del 045501 al 185000. Las especificaciones y diseños se detallan en el Anexo B-1 de esta convocatoria.	1 año

#### DEBE DECIR:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	GARANTÍA MÍNIMA
1	139,500	Juego	Juegos de certificados con holograma para vehículos de uso particular, foliados con 6 dígitos del 061501 al 201000. Las especificaciones y diseños se detallan en el Anexo B-1 de esta convocatoria.	1 año

**SEGUNDO:** Se ratifica que el tiempo de entrega establecido en el punto 2.3) numeral 1 de la convocatoria de la licitación en que se actúa, es de veinte (20) días naturales posteriores al fallo de adjudicación, por lo que queda sin efecto cualquier otra fecha distinta a la mencionada en los Anexos de la convocatoria mencionada.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

De conformidad con el artículo 52 último párrafo de la Ley, se da por concluida la primera y única junta de aclaraciones, siendo las 12:30 horas del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los asistentes a este evento en cada una de las CINCO (5) hojas que integran la presente acta.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N003-2017.  
PARA LA ADQUISICIÓN 187,400 JUEGOS DE CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS,  
REQUERIDOS POR LA SMA

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) numeral 4 de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

**"HOY SE COMPRA"** <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**L.A.E. Ernesto Ruiz Velasco de Lira**

Director General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez**

Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**C. Rocío Vázquez García,**

Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL LOS ENTES REQUERENTES PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**L.A.T. Elmira Gallegos Macías,**

Titular de la Unidad de Administración de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N003-2017.  
PARA LA ADQUISICIÓN 187,400 JUEGOS DE CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS,  
REQUERIDOS POR LA SMA

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**EN REPRESENTACIÓN DE LAS ÁREAS TÉCNICAS:**

**M. en I. Alfredo Alonso Ruiz Esparza,**  
Director General de Regulación y Control de la  
Contaminación de la Secretaría de Medio  
Ambiente del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez**  
Auditor Gubernamental de la Secretaría de  
Fiscalización y Rendición de Cuentas del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**LICITANTES:**

**C. Rainer Eduardo Jiménez Segura**  
En representación de la empresa  
SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.

Fin del Acta